



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Civil

AVISO ACCIÓN DE TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA EL DIECIOCHO (18) DE
ENERO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)

POR LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA, CON
PONENCIA DEL **DR. LUIS ARMANDO TOLOSA VILLABONA** SE
DENIEGA EL AMPARO SOLICITADO POR GUSTAVO GOMEZ CLAVIJO
CONTRA SALA CIVIL FAMILIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE DISTRITO
JUDICIAL DE CUNDINAMARCA, JUZGADO PRIMERO PROMISCOUO DE
FAMILIA DE GIRARDOT. DE NO SER IMPUGNADO, REMITASE EL
EXPEDIENTE A LA CORTE CONSTITUCIONAL PARA LA EVENTUAL
REVISIÓN. CON ACLARACION DE VOTO DE LOS DOCTORES ALVARO
FERNANDO GARCIA RESTREO Y ARIEL SALAZAR RAMIREZ -RADICADA
CON EL **NO. 11001020300020170351000 //STC-133-2018//**POR LO
TANTO SE PONE EN CONOCIMIENTO EL MENCIONADO AUTO A TODAS
LAS PERSONAS E INTERVINIENTES QUE PUEDAN VERSE AFECTADAS
EN EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL.

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE
SUPREMA DE JUSTICIA EL 22 DE ENERO DE 2018 A LAS 8:00AM
VENCE: EL 22 DE ENERO DE 2018 A LAS 5:00 PM

CORDIALMENTE,

LUZ DARY ORTEGA ORTIZ
SECRETARIA SALA DE CASACIÓN CIVIL

